

CRÓNICAS SOCIALES

Las jornadas de trabajo extraordinarias

El tema que abordamos en la presente crónica es muy interesante, puesto que, a la sombra de la jornada de trabajo extraordinaria, muchas veces se burla la jornada legal, o sea la de los ocho horas. La jornada extraordinaria en trabajos, principalmente en oficinas, se ha tomado como base de mayor rendimiento en ocasiones, algunas necesariamente, otras sin causa justificada, ya por abrumadora cantidad de operaciones, o demandas de artículos manufacturados, o por necesidad perentoria del elemento director para cumplir sus compromisos, que por desidia de ese mismo elemento se han ido retrasando. En ningún caso, tenemos un juicio cerrado respecto al tema presente, se debe hacer uso de la jornada extraordinaria de trabajo, ya sean talleres, oficinas etc... La existencia de esta jornada permite con el mismo número de personal hacer trabajos que dan los mejores rendimientos al patrono; lo cual conduce a que si una fábrica u oficina debía emplear mayor personal, con esta jornada se desatiende de ese problema de la demanda de más brazos a su servicio y repito otra vez, le hace ganar cuantiosos dineros y él no ha remunerado lo suficiente en la proporción que debía existir con respecto a esas ganancias, al personal que le ha rendido su trabajo defectivo, por esa jornada extraordinaria. Este punto es el primero que se sugiere a toda persona que adentra un poco en el problema social. Vamos a suponer que el propietario de un taller, un negocio u otra forma análoga de tener personal a sus órdenes, remunera convenientemente al mismo, por las horas que le trabajan, que ya hemos dicho antes, nunca es así. ¿Quiere decirnos el obrero, o el empleado si ha salido satisfecho de esa jornada? Imparcialmente, y no mirando el sentido materialista de que al final del mes o de la semana se le dan unas monedas más de las concertadas por un trabajo ordinario, nos dicen esos proletarios que no. Primeramente por el desgano físico que le supone el esfuerzo extraordinario; segundo porque su trabajo, a lo mejor, no le ha rendido lo que el patrono deseaba de él, y por lo tanto ha merecido censuras, acaso el espido, o que desde el punto de vista humano no debía existir, ya que un trabajo extraordinario, aún pagado, no debe dar lugar a que se le eche del taller u oficina. Si admitimos este principio llegaremos a sentar la base de que el exámen medio exigido a dicho personal es desde el punto de vista de una posible derrama de trabajo, lo que en palabras corrientes, es certificar a una persona de apto para labores gimnásticas y arísticas; lo que nos conduce a que toda persona, aunque no padezca enfermedad grave, pero que no le permita trabajar más de lo normal no debe percibir soldada y por tanto debe morir de hambre. No valia la pena de unas leyes sociales, y si solo dictar una ley general resucitando aquella de Esparta, de que cuando naciesen los niños defectuosos se les debía extrangular.

Y poniéndonos en otro caso, de que el patrono amenaza con «la calle» si su personal no trabaja las horas que desea, a puertas cerradas, eso ya debe ser castigado con penas severísimas, puesto que cae dentro de la sanción prevista por las leyes sociales de cada país.

Esta cuestión nos la ha sugerido al ver al personal de oficinas que en la época de balances se desojan y se abruman ante el trabajo tan enorme que se les echa encima y que si no cumplen tienen la despedida segura. Asimismo, el personal de dependencia que con la excusa de la exposición de escaparates se está horas y horas en las tiendas, o que por cualquier causa también se abusa de él, cuando con una buena voluntad de unos y otros se puede llegar a la jornada legal sin entrar en el campo de la extraordinaria que no solamente perjudica al personal sino que también al patrono, puesto que el empleado u obrero trabaja de malo gana, hace los trabajos de cualquier manera y se llega en algunas ocasiones a tenerlo que repetir en las horas legales, con pérdida de jornales para dicho patrono y sin ningún provecho para el personal.

¿Es que cree el patrono que con el despido se a regla? Si determinado obrero le ha hecho las cosas mal, este subsiste aunque luego se lo haga otro.

UN TRABAJADOR

PARA EL «TIEMPO»

Por nosotros, bien

El colega «El Tiempo» da por terminada la cuestión suscitada con motivo de su intromisión, en la campaña del problema sedero, con un artículo publicado en su último número.

Nos parece bien y por nosotros terminada; pero conste que el colega ha dejado en pie cuanto dimos al contestar su primer artículo, pues nada ha rectificado de lo dicho por nosotros, ni en pretensiones. Lo que sí rectifica es respecto al donativo de un ilustre amigo suyo, del que, al dar cuenta—esto, confesado por «El Tiempo»—se le fué la pluma.

Si no fuera por esas ligerezas de «El Tiempo»—a sus años—se evitaría, que cosas que para su cuenta, más le valiera que se olvidaran, salieran a luz pública, pero «el que no quiera polvo que no salga a la era»; y no dirá el colega que no terminamos ajustándonos a sus tranquilas: con refrán y todo.

El santo del Rey

LA RECEPCION EN EL GOBIERNO CIVIL

El domingo en la mañana, con motivo de celebrarse el santo del Rey, tuvo lugar en el gobierno civil la recepción oficial.

Por el Palacio de la Marquesa de Salinas desfiló todo el elemento oficial civil, militar y eclesiástico de la localidad, la nobleza y grandes cruces.

Durante la recepción, en la puerta del Gobierno formó una batería del Regimiento de Artillería con estandarte y banda de cornetas, al mando de un capitán.

En el patio del gobierno civil se instaló la banda de música del Regimiento de Sevilla núm. 33, con cornetas y tambores, la que amenizó el acto con escogido y selecto programa de obras musicales.

La recepción resultó de extraordinaria brillantez.

GOBIERNO CIVIL

DE FOMENTO

OBRAS PUBLICAS

El gobernador civil de Alicante remite escrito imponiendo la multa de 25 pesetas al conductor del automóvil número 1.264, por infracción del Reglamento de Automóviles.

La Sociedad del Ferrocarril de Alcantarilla a Lorca, envía escrito con seis ejemplares de tarifas de servicio de viajeros y equipajes, desde la estación de Murcia.

La Junta de Obras del Puerto de Cartagena, remite escrito con proyecto informado, presentado por don Enrique de Orbe, para instalar depósitos de combustibles líquidos en el muelle de Rolando.

La Jefatura de esta provincia, entrega escrito con 24 más, de interesados en el expediente de expropiación instruido en el término de Alcantarilla, por construcción de la carretera de la Estación de Alcantarilla a la fábrica de pólvora, con las hojas de tasación por el perito del Estado, y actas respectivas.

BODA

En la iglesia parroquial de San Antolín, el pasado domingo, a las nueve y media de su mañana, se verificó el matrimonial enlace de la distinguida y bella señorita Juana López Vidal hija de nuestro buen amigo don Patricio López Ortega, con el joven y prestigioso industrial de la localidad, don Anastasio Martínez Ramón.

Tuvo lugar la ceremonia en la Capilla de la Comunión, que había sido adornada con sumo gusto y lucía un esplendente alumbrado.

Bendijo la unión el señor Provisor de este Obispado, don Antonio Alvarez Caparrós, y actuaron como padrinos la señora doña Concepción Ramón, madre del novio, representada por doña María Martínez, y

el padre de la contrayente don Patricio López Ortega.

Como testigos firmaron el acta, por parte de la desposada, los señores Vidal Asunción, Puche y Rodríguez; y por parte del novio los señores Lucas, Albarracín y Amorós.

Actuó en representación del Juez el Bibliotecario provincial don Andrés Sobejano Acayna.

Después de la ceremonia, pasaron los invitados al domicilio del señor López Ortega donde fueron obsequiados espléndidamente.

La enamorada pareja salió en automóvil para Cartagena desde donde continuarán su viaje a otras poblaciones.

Enviamos nuestra efusiva felicitación a los nuevos esposos, deseándoles todo género de venturas en su nuevo estado.

EN EL SALON DE CONTRATACIONES

El banquete homenaje al poeta Jara Carrillo

El pasado domingo, en el Salón de Contrataciones se celebró el banquete homenaje organizado por el «Club Taurino» de esta capital, al laureado poeta murciano don Pedro Jara Carrillo, por su reciente triunfo literario en el concurso abierto para premiar un himno en honor de la Coronación de Nuestra Patrona.

El acto dió comienzo a la hora anunciada.

Presidió el homenaje, sentándose a su derecha el Gobernador civil señor Salgado y Biempica y a su izquierda el Alcalde señor Martínez García.

Gran número de comensales, entre los que se contaban los elementos más salientes de nuestra ciudad, acudieron a tributar el merecido homenaje a que el señor Jara se ha hecho acreedor.

A la terminación del banquete, don José Rodríguez, en nombre del «Club Taurino» leyó unas sentidas cuartillas en las que se ofrecía el acto al homenajeado.

Al mismo tiempo el señor Rodríguez, lanzó la idea de dar el nombre del poeta Jara Carrillo, a una calle de la ciudad.

A continuación habló don Francisco Martínez, que en nombre del Ayuntamiento de Alcantarilla se adhirió al justo y merecidísimo homenaje que se le tributa a tan inspirado poeta, ya que como un pueblo hermano y al que representa en este acto—dijo—quiero hacer constar nuestro mas sincero afecto, hacia un hombre, que como el señor Jara Carrillo, tantas veces ha sido coronado por el laurel de la victoria.

Grandes ovaciones acogieron las palabras del señor Martínez.

Después hizo uso de la palabra don Nicolás Ortega, que en nombre de los periodistas murcianos se asoció al homenaje, diciendo que todos los periodistas estaban acordes en tributar al señor Jara Carrillo su mas ferviente homenaje y que aprovechaba este acto para asociarse al que se le tributaba.

Luego los señores Blanco,

Sierra y otros, leyeron unas poesías loando las dotes de inspiración del señor Jara Carrillo.

El señor Navarro, en nombre de la redacción de «El Liberal» se asoció al acto, ensalzando la bondad y virtudes del homenajeado, y narró con todos los detalles un episodio de la vida del señor Jara, que lo acreditaba de todo aquello que el señor Navarro hizo mención en los comienzos de su discurso.

Luego habló don Vicente Llovera, que enalteció la labor incansable y meritoria, digna de todo encomio del señor Jara Carrillo, y al artista que anida en su espíritu, considerando un error de la Junta de festejos de la Coronación el haber organizado un concurso para premiar un himno, pues habiendo un Jara Carrillo, sólo a él se debía haber encomendado la composición del mismo.

Don Emilio Díez también se asoció al homenaje que se le tributaba al eximio poeta.

Luego habló el gobernador civil, que elevó el nombre del señor Jara Carrillo a la altura de los grandes poetas del siglo XIX y XX y con bellas frases enlazó la poesía gallega y murciana y terminó diciendo, que como toda Murcia, él, en nombre del Gobierno que representa, se adhiere al justo homenaje.

Al terminar el señor Salgado abrazó al homenajeado.

Después, el alcalde se asoció al acto, y con elocuentes frases ensalzó la personalidad artística del señor Jara Carrillo, y terminó diciendo que laboraría con todas sus energías por conseguir ver puesto en una calle murciana el nombre del ilustre poeta.

Al levantarse el señor Jara Carrillo, la ovación fué unánime.

Muy emocionado, el señor Jara agradeció con sentidas y elocuentes frases el acto de que era objeto, y después leyó una inspiradísima poesía que fué coronada con una estruendosa salva de aplausos.

Aprovechamos la ocasión para dar al señor Jara Carrillo nuestra más efusiva enhorabuena por el justo homenaje de que ha sido objeto y nos asociamos a él con todo afecto y sinceridad.

DIARIO DE CARTAGENA

EL SANTO DEL REY

Con extraordinaria brillantez se verificó ayer la recepción oficial en Capitanía General, concurriendo todo el elemento oficial de la población y numerosas comisiones de Ejército y Marina presididas por los generales.

El Ayuntamiento también concurrió con una nutrida comisión de concejales presidida por el teniente de Alcalde don José Mediavilla.

Rindió los honores de ordenanza en la pueria, una compañía con bandera y música de Infantería de Marina, al mando del capitán don Juan Martínez Laredo.

DE FUTBOL

Reinaba gran animación por presenciar el partido de campeonato entre «Deportivo Murciano» y «Cartagena F. C.», venciendo por fácil juego el equipo local, que hizo cinco tantos a cero.

Arbitró de modo acertadísimo el colegiado murciano señor Beviar, que fué constantemente ovacionado.

Para presenciar el match del Cartagena F. C. trajo de Madrid al secretario de la Nacional señor Cabot, que ha tenido frases de elogio para los equipos cartageneros, que ayer, aun sin enemigo, demostraron brillante juego.

VOLVIO EL ALCALDE

Ayer regresó de Madrid el Alcalde Excmo. Sr. D. Alfonso Torres, el cual fué a la Corte a ventilar asuntos sobre el problema de traida de aguas.

Vuelve satisfechísimo de sus gestiones, en las que ha sido acompañado eficazmente por el presidente del Sindicato de Riegos señor Malo de Molina.

CORRESPONSAL

24-1-1927.

DE INTERES PARA MURCIA

El Delegado de Hacienda

Madrid, 24.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición ascendiendo a Jefe de Administración de primera clase al Delegado de Hacienda de Murcia don Luis Galindo Acedo.

Al dar la noticia del ascenso tan merecido, a que el señor Galindo se hace acreedor, le felicitamos efusivamente, al mismo tiempo que le deseamos próspera y larga vida en esta ciudad. En la que cuenta con tantas simpatías, que por su afabilidad de carácter se ha granjeado.

Noticiero local

La Dirección General de Seguridad nombra Vigilantes de segunda del Cuerpo de Vigilancia, con destino a Murcia, a don Miguel Sánchez Calatayud y don Pedro Martínez Adán.

También nombra para Cartagena a don Benito Rodríguez Beltrán don Vicente Argente García, don Ramón Rbíz Quesada y don José Rodríguez Bert.

Capítulo de Sucesos

Un tranvía de la línea de Espinardo chocó con el automóvil de la matrícula de Alicante número 3.018, resultando ambos con desperfectos.

Don Salvador Esteve López, denuncia a una sirvienta llamada Encarnación Guillén García, por sustracción de un cubierto de plata y una funda de almohadón.

José María Sánchez Giménez, denuncia que de su huerto le han sustraído 13 gallinas ignorándose quién o quienes sean los autores de la sustracción.

Don Arsenio Sánchez Mata denuncia a un viajante cuyo por estafa de un reloj valorado en 585 pesetas.

Francisco García Ferrer denuncia que de la puerta de un café le sustrajeron una bicicleta que allí dejó mientras tomaba un refresco.

Miguel Fructuoso Martínez denuncia a un vendedor de Lotería apodado «El hijo de la holatera» y a otro llamado Alberto Sánchez Díaz, por haberle vendido participaciones del número 1.571, del sorteo pasado, el cual salió premiado, habiendo desaparecido sin haberle abonado el premio.

Salvador Clares Galán y José Aroca Hernández denuncian a Francisco Marín Galvez, por malos tratos de obra.

En Pliego, en el sitio denominado Cañal de la Roja, en el recodo que forma el río del primer citado nombre y a unos cien metros agua arriba del molino apareció el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser el bracero Fernando Faura Pascual, de 76 años.

Parece ser que la víctima estando segando hierbas al borde de la margen del río, al tratar de coger una caña, resbaló cayendo en el fondo del cauce por un cejo que mide unos ocho metros de altura.

En el suceso intervino la guardia civil de aquel puesto y el Juzgado.

En el kilómetro 7 de la carretera del Puente Nuevo a Torreveja a Balsicas, sitio de la diputación de Torreveja, el coche de turismo número 3.161, chocó con el auto de viajeros número 3.194 que se encontraba parado, al que produjo daños de tal consideración, que el vehículo quedó inutilizado.

La guardia civil del puesto de Beniján instruyó el atestado correspondiente, el que mandó al Juzgado.

SOLDANDO UNA PIEZA SE HIERE Y QUIEMA UN OJO

El obrero Bartolomé Ortiz Robles trabajando en el taller mecánico de don José de la Plaza, estando soldando una pieza, le saltó una chispa de estafío a la vista, produciéndose una herida con quemadura, en el ojo derecho.

Fuó asistido por el médico de la compañía a que está asegurado.

Del accidente se dió cuenta a la autoridad gubernativa.

De Beniján

ENFERMOS

Nuestro buen amigo don Juan Antonio Pardo Sánchez encuentra enfermo de al-

gun cuidado.

Hacemos votos por que ob-

enga pronta mejoría.

—Doña Josefa Bastida Min-

quez, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Alemán Leal, se encuentra enferma de gravedad, a cau-

sa de un ataque de parálisis.

AL QUE MADRUGA...

El sábado en la noche, en la Azacaya, dos individuos que se las echan de previsores, durmieron debajo de un árbol y al pié de una pila en espera de que no se les hiciera tarde para llevarse el mondogo de un borrego, que estaba ofrecido entre muchos deseosos.

Y se salieron con la suya.

Corresponsal

